

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2693 *Resolución de 17 de febrero de 2010, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda¹.

Enero de 2010

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos	2,487
De cajas de ahorro	3,025
Del conjunto de entidades de crédito	2,810
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	5,125

Madrid, 17 de febrero de 2010.–El Director General de Operaciones, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («BOE» de 3 de agosto); 7/1999, de 29 de junio («BOE» de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero («BOE» de 10 de febrero).